

Aviso legal aprobado por orden de "United States District Court of the Western Western District of Missouri,, la honorable Nanette Laughrey, jueza de distrito de los estados Unidos de América. Fechado: Jefferson City, MO, 11 de marzo de 2008, J.W.M. contra Scott, caso No 07-4036

**AVISO DE ACUERDO PROPUESTO DE DEMANDA COLECTIVA
REFERENTE AL CESE DE MO HEALTHNET FOR KIDS
(Conocido anteriormente como MC+ FOR CHILDREN) DEBIDO A PAGOS DE PRIMAS NO
REALIZADOS.**

Este aviso le brinda información acerca del acuerdo propuesto que resuelve una demanda cuestionando la manera cómo Missouri cesó la cobertura de los niños que recibían MC+benefits debido a pagos no realizados o pagos morosos.

ANTECEDENTES

En Febrero del 2007 , se entabló la demanda, *J.W.M. contra Scott* No 07-4036, que alegaba que el Departamento de Social Services de Missouri, la División de Family Support de Missouri y la División de Medical Services de Missouri (actualmente conocida como la División HealthNet) (DSS) No le informaban a los niños que recibían cobertura médica a través de MC+ for children, de su derecho a apelar ni les daba aviso de la oportunidad de recibir beneficios continuos antes del cese de su cobertura médica debido al no pago de la prima. La Demanda aduce que, antes del cese de la cobertura médica por razón de pagos no recibidos, DSS no verificó si es que los niños eran elegibles para recibir cobertura médica bajo otra categoría de Medicaid. El tribunal certifica una demanda colectiva de "todos los niños que residen en Missouri y que están o van a recibir cobertura médica [por parte de MO HealthNet for Kids, anteriormente conocido como MC+ for children] y que están requeridos de pagar una prima de acuerdo a la ley Mo.Rev.Stat. §208.640" Las partes han llegado a un acuerdo en este caso, el mismo que debe ser aprobado por el tribunal.

ACUERDO PROPUESTO

Usted puede ver todo el acuerdo propuesto en las páginas web de los abogados de los demandantes: National Center for Law and Economic Justice, www.nclaj.org y The National Health Law program, www.healthlaw.org.

La demanda colectiva consiste en que "todos los niños que residen en Missouri y que están o van a recibir cobertura médica por parte de MO HealthNet for kids, anteriormente conocido como MC+for children y que están requeridos de pagar una prima de acuerdo a la ley Mo.Rev.Stat. §208.640" Los abogados de los demandantes recibirán reportes del DSS, y revisarán la información disponible para determinar el cumplimiento de este acuerdo por parte de DSS.

Los términos básicos del acuerdo son:

1. DSS enviará avisos específicos aprobados por los abogados de los demandantes, por correo regular a los niños participantes de MO HealthNet for Kids al cesar su cobertura debido al no recibimiento del pago de las primas.
2. Los demandados, reanudarán la cobertura de los participantes que perdieron la cobertura de MO HealthNet debido al no pago de la prima mientras se convertían de un grupo que no pagaba primas a un grupo que tenía que pagar primas entre el 9 de julio del 2007 y el 16 de enero del 2008, les enviará un aviso de reanudación, y les reembolsará de acuerdo con la tabla de pagos de MO HealthNet y la cobertura de las pólizas de MO HealthNet.

3. Conforme al acuerdo, los demandados le darán a los demandantes colectivos la oportunidad de solicitar la que se verifique si es que ellos eran elegibles de obtener cobertura dentro de otro programa de Medicaid cuando su cobertura de MO HealthNet cesó. En caso de que los demandantes colectivos eran elegibles para otro programa de Medicaid, los demandados les reembolsarán de acuerdo a la tabla de pagos de MO Healthnet y la cobertura de las pólizas de MO HealthNet.
4. La línea de ayuda de la unidad telefónica de cobros Premium será evaluada y se reasignará el equivalente a un empleado de tiempo completo para que conteste la línea de ayuda si los criterios no son reunidos.

DERECHO A OBJETAR

Cualquier demandante colectivo tiene el derecho de hacerle saber al tribunal, a los abogados y a las partes que él o ella se opone al acuerdo propuesto. El tribunal ha fijado una audiencia con dicho propósito el 18 de abril del 2008 a las 9 am. En la siguiente dirección:

**Honorable Nanette Laughrey, United States District Judge
United States District Court for the Western District of Missouri
United States Courthouse
131 W. High Street, Jefferson City, Missouri 65101**

Los demandantes colectivos también pueden oponerse al acuerdo enviando una carta a "J.W.M. vs Scott Settlement" antes del 11 de abril del 2008 a la dirección del tribunal antes mencionada. Si los demandantes colectivos tienen preguntas, pueden también llamar al National Center for Law and Economic Justice" que representa a los demandantes en esta demanda, al 1-800-520-7856.